



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 108**

(21) Número de solicitud: U 200701769

(51) Int. Cl.:

B42D 3/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **22.08.2007**

(71) Solicitante/s: **Susana Acin Rodríguez**
Tiro, nº 6 - 7º 6^a
08035 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2007**

(72) Inventor/es: **Acin Rodríguez, Susana**

(74) Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

(54) Título: **Funda adaptable para libros y similares.**

ES 1 066 108 U

DESCRIPCIÓN

Funda adaptable para libros y similares.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una funda para libros y similares, tales como libretas, agendas, etc, caracterizada esencialmente por ser adaptable de forma inmediata a diversas dimensiones de anchura y altura de las cubiertas o tapas así como del grueso del lomo del libro u objeto similar donde debe ser colocada, describiéndose a continuación las características básicas de la mencionada funda adaptable.

Es sobradamente conocida la utilización, desde siempre, de fundas para proteger las cubiertas o tapas de libros y objetos similares, con la finalidad de protegerlas del roce y de la suciedad, así como, incluso, para añadir un factor de intimidad que puede desear el usuario o lector, ya que la funda oculta los títulos y/o grafismos impresos en la cubierta o tapas del libro.

Hasta el presente, además de las fundas elaboradas manualmente por el propio interesado, se han empleado fundas preelaboradas, provistas de solapas interiores donde se han colocado las zonas extremas de las cubiertas o tapas del libro, de forma que la funda queda adecuadamente sujetada, sin riesgo a desprenderse. Los materiales empleados siempre han sido de una resistencia adecuada para garantizar una protección suficiente, evitando el deterioro de las cubiertas o tapas del libro o de la libreta o agenda, objetos similares al indicado primeramente, donde serán colocadas, y también han sido aprovechadas para aportar un colorido o decorado adecuados.

Sin embargo, estas fundas, habitualmente utilizadas en la actualidad, adolecen del problema de la limitación de su aplicación al tener que adaptarse a las dimensiones del libro sobre el que se ha de colocar, lo que requiere disponer de una amplia gama de fundas de dimensiones distintas, correspondientes a anchuras y alturas diversas, generalmente normalizadas, de las cubiertas o tapas y, como factor añadido, la dimensión del grueso del lomo del libro, dependiente de la cantidad de hojas del mismo.

La funda adaptable objeto de la presente invención resuelve ventajosamente estas dificultades, presentando un objeto capaz de adaptarse a contornos perimetrales de dimensiones diferentes, adaptación que se efectúa de forma inmediata, sin alterar en nada la propia funda, y que es posible y efectiva gracias a la elasticidad del tejido con que la funda se ha elaborado, elasticidad que le permite variar sus dimensiones básicas en los tres sentidos de anchura, altura y grueso o espesor, dentro de unos límites preestablecidos por la elasticidad del propio material con que ha sido elaborada la funda.

Con la finalidad de describir con todo detalle las características esenciales de la funda adaptable obje-

to de la presente invención, se adjuntan unos dibujos en los que, a modo de ejemplo no limitativo, se ha representado dicha funda.

En dichos dibujos,

La fig. 1 es una vista en perspectiva de la funda, mostrando las diversas posibilidades de aumento de sus dimensiones en ancho, alto de las cubiertas o tapas y el espesor del lomo.

La fig. 2 dibuja de forma esquemática la forma de colocación de la funda sobre las cubiertas de dos libros de distinto tamaño, uno de ellos de dimensiones mayores a las dimensiones normales de la funda.

De acuerdo con los dibujos, la funda adaptable (1) para libros y similares, objeto de la presente invención, está constituida por una pieza unitaria de tejido elástico, de forma rectangular, la cual ha estado adecuadamente confeccionada para adquirir la forma característica y conocida de una funda para libro, provista de unos ribetes longitudinales de refuerzo (2), a lo largo de sus lados de mayor longitud, habiéndose doblado sobre sí mismas amplias zonas extremas de la pieza para constituir las bolsas (3) en cuyo interior quedarán situadas las cubiertas o tapas (4) del libro u objeto similar (5).

Se caracteriza esencialmente la funda (1) objeto de la presente invención porque mediante la acción manual llevada a cabo por el propio usuario, acción señalizada con diversas flechas debidamente referenciadas, permitirá colocar sin dificultad la funda sobre unas cubiertas o tapas (4) de dimensiones mayores, efectuando la adecuada tracción para aumentar las dimensiones de la funda gracias a la elasticidad del tejido con el que ha sido elaborada.

El aumento de longitud en el sentido de la anchura de las cubiertas o tapas (4) se obtendrá mediante una tracción según el sentido de las flechas A, siendo la acción efectuada en el sentido de las flechas B la que permitirá aumentar la longitud en altura de la funda y, finalmente, el aumento de la anchura de la zona (6), situada entre las dos bolsas (3), y que corresponde a la posición del (7) del libro o similar (5), se obtendrá mediante una tracción según el sentido de las flechas C.

En el momento en que la funda es quitada del libro u objeto similar (5a) de dimensiones mayores, alrededor del cual había estado colocada, retornará a su tamaño inicial normal, dadas las características, repetidamente mencionadas, de elasticidad del tejido en que ha sido elaborada.

Describo suficientemente el objeto de esta invención, debe indicarse que toda variación en dimensiones, aspecto y decorado exterior, así como en el tipo de tejido elástico, que no desvirtue la característica principal y básica de la invención, en nada alterarán su esencialidad, que queda resumida en las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1. Funda adaptable para libros y similares, tales como libretas, agendas u otros objetos provistos de cubiertas o tapas, constituida por una pieza única, de forma rectangular, y que ha doblado sobre sí misma sus zonas extremas para constituir sendas bolsas (3), habiendo punteado previamente, a lo largo de sus dos lados de mayor longitud, un ribeteado de refuerzo (2), **caracterizada** por estar constituida por un tejido elástico resistente, el cual mediante una acción de tracción manual, adaptará sus dimensiones a las de las distintas cubiertas o tapas (4) de libros (5), así como también a diversos grosores de lomo (7), cuyas dimensiones de la funda (1) variarán por esa acción de tracción, siendo estas dimensiones básicas en los sentidos de ancho

y alto de las cubiertas o tapas (4) y del espesor o grosor del lomo (7), dentro de los límites permitidos por la elasticidad del tejido.

2. Funda adaptable para libros y similares, según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque la acción manual de extensión por tracción, referenciada por las flechas A, dará mayor amplitud a la funda (1) en sus dos caras externas y en sus dos bolsas (3), mientras que la acción manual de extensión por tracción, referenciada por las flechas B, dará mayor amplitud en el sentido de la altura de las bolsas (3), y finalmente, la acción manual de extensión por tracción, referenciada por las flechas C sobre la zona central (6) de la funda dará mayor anchura a esta zona que cubre el lomo (7) del libro (5).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

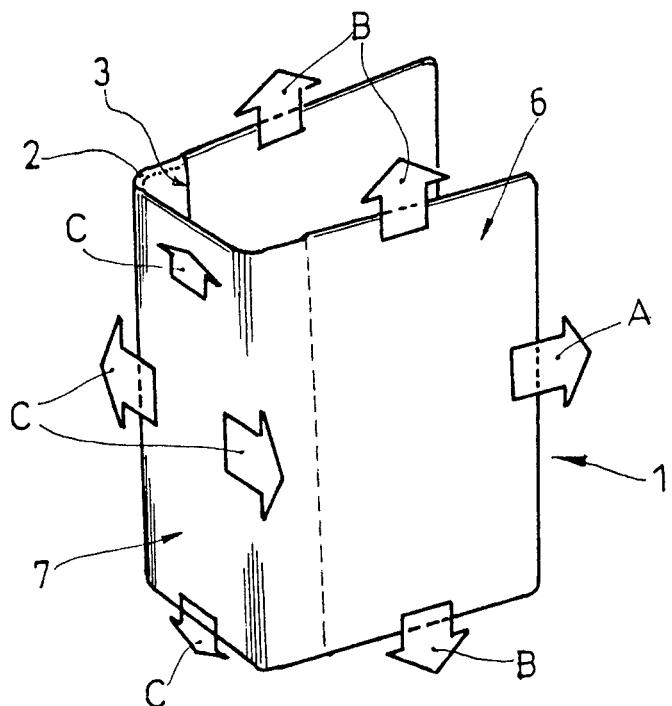


FIG. 1

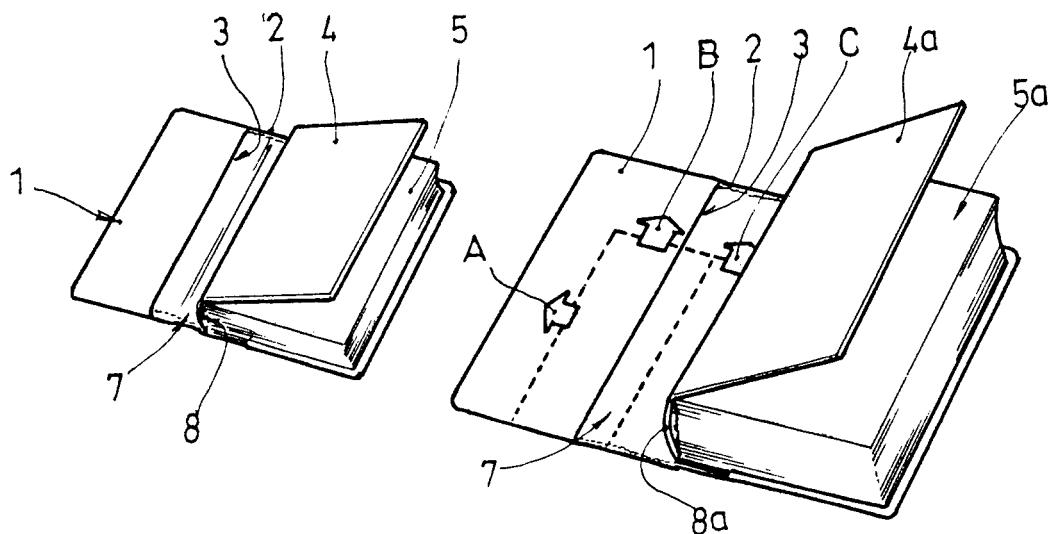


FIG. 2